



**COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA,  
PREVENCIÓN DEL DELITO Y PROTECCIÓN CIVIL  
DEL CONCEJO DE LA ALCALDÍA BENITO JUÁREZ**

Benito Juárez, 24 de abril de 2020.

**C. INTEGRANTES DE LA COMISIÓN**

Presente.

Con fundamento en lo establecido por el artículo 97 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, el numeral 46 del Reglamento Interior del Concejo de la Alcaldía Benito Juárez y el Calendario 2020 aprobado en la sesión del 12 de noviembre de 2019, en su carácter de presidente de la Comisión de Seguridad Ciudadana, Prevención del Delito y Protección Civil, según acuerdo del Concejo de fecha 23 de Octubre de 2018, me permito convocarle a la Sesión Ordinaria Mensual de la Comisión citada, que tendrá verificativo a las 10:00 horas del martes 28 de abril de 2020 mediante medios electrónicos, previa invitación, con la correspondiente clave, para desahogar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- I. Lista de asistencia y, en su caso, declaración de quórum legal.
- II. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
- III. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la Sesión anterior.
- IV. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación de la propuesta de considerar como legalmente válidas ésta y ulteriores Sesiones de la Comisión convocadas y celebradas mediante medios electrónicos, de conformidad con lo establecido por el acuerdo de la Jefatura de Gobierno publicado en la página 3 de la Gaceta Oficial de la Ciudad de México de fecha 6 de abril de 2020; y resolución al respecto.
- V. Presentación y discusión de los asuntos turnados a la Comisión por el pleno y determinación del plazo para su dictamen.
- VI. Informe sobre las medidas de Seguridad y Protección Civil acordadas para la Alcaldía Benito Juárez con motivo de la emergencia sanitaria derivada del virus Covid 19.
- VII. Asuntos generales.
- VIII. Clausura y convocatoria para la siguiente sesión.

He de agradecer su puntual ingreso por la vía electrónica.

Atentamente

*Eugenia Callejas Guerrero*  
**Natalia Eugenia Callejas Guerrero**  
Presidente de la Comisión

Uxmal 803, 1er Piso, Santa Cruz Atoyac, 03310 Benito Juárez, Ciudad de México  
55 36 55 86 40 [eugenicacallejasconcejal@gmail.com](mailto:eugenicacallejasconcejal@gmail.com)

